



CAMILO GARCÍA LONDOÑO
Abogado
Universidad del Cauca
Negocios Civiles, Laborales y Comerciales

Doctora:
MAGDA DEL PILAR HURTADO GOMEZ
Juez Civil Municipal
Roldanillo Valle.

REF: Proceso Ejecutivo Singular
Demandante: Jhon Jairo Garcia
Demandado: Hugo Fernando Lozano
Rad: 2020-00031-00

CAMILO GARCÍA LONDOÑO, Abogado con T.P No. 9559 del C.S.J, cedula al No.17.046.024 de Bogotá, obrando como Apoderado del demandante en el proceso de la referencia, de la manera más atenta:

Le estoy presentando la liquidación de la obligación con los intereses pactados en el titulo valor (Letra de Cambio).

Capital.....	\$500.000
Intereses del plazo del día 10 de noviembre del año 2.017	
Al 10 de diciembre del año 2.018 al 2.05%, sería la suma	
\$10.500 mensuales para un total de.....	\$21.000
Intereses de moratorios del día 11 de enero del año 2.018	
Al 30 de enero del año 2.022 al 2.5% mensual, sería la suma	
de \$12.500 mensual, para un total de	\$629.333
Agencias en derecho.....	\$67.000
Total.....	\$1.217.333

En los anteriores términos dejo presentada la liquidación del crédito



CAMILO GARCÍA LONDOÑO
Abogado
Universidad del Cauca
Negocios Civiles, Laborales y Comerciales

Atentamente:



CAMILO GARCÍA LONDOÑO
C.E: camilogarcia41@hotmail.com

Roldanillo Valle, febrero 3 de 2.022



CAMILO GARCÍA LONDOÑO
Abogado
Universidad del Cauca
Negocios Civiles, Laborales y Comerciales

Atentamente:



CAMILO GARCÍA LONDOÑO
C.E: camilogarcia41@hotmail.com

Roldanillo Valle, febrero 3 de 2.022